Número 15. Mártes 15 de octubre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 28 minutos. Pónese el sol á las 5 y 32 minutos.

Santa Teresa de Jesus vírgen.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden.

Escmo. Sr.: Despues de la limpia ejecutada por asiento en el puerto de Málaga, creyó S. M. indispensable que se reconociese por un ingeniero hábil y de la mayor confianza, á fin de determinar con pleno conocimiento las obras que se necesitaban todavía para impedir en él la introduccion de las arenas que le perjudican. A este efecto se comisionó temporalmente á D. Vicente Sanchez Cerquero, cuyos trabajos ha visto S. M. con particular aprecio. En vista de ellos, y de las observaciones que ha hecho sobre las reformas que en precios y condiciones facultativas exige la contrata que regía para la limpia del referido puerto; y teniendo tambien presente la noticia de los fondos con que puede contarse para la continuacion de las obras, ha tenido á bien S. M. resolver:

1º Que inmediatamente se proceda á construir el grande espigon del Sueste, y se ponga en accion la draga de vapor bajo un pliego de condiciones mas arreglado.

2º Que concluida esta obra principal, que debe durar menos de dos años, y puede ejecutarse con grande economía y con el correspondiente número de presidiarios, continuándose al mismo tiempo la limpia del puerto; se observen sus efectos en el fondeadero y muelles para conformar y rectificar las teorías en que etsriba el proyecto de otros dos espigones, particularmente el de Guadalmedina.

3º Que necesitándose en Málaga para llenar cumplidamente estos objetos la presencia de un ingeniero, que á sus conocimientos y esperiencia reuña la circunstáncia de haber residido y ejecutado con aceptacion otras obras importantes en el mismo puerto, se traslade á la mayor brevedad á él D. Joaquin María Pery, brigadier é ingeniero director de marina, con el objeto de encargarse de ellas.

Lo comunico á V. E. de Real órden para su inteligencia, la de la junta, y su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1833.—Ofalia.—Sr. presidente de la junta de obras del puer-to de Málaga.

PALMA.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de octubre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Echevarría, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana á las 9 se celebrará consejo de guerra para juzgar á Antonio Gines, soldado de la tercera compañía del segundo batallon del regimiento infantería de Soria 9º de línea, acusado del delito de enagenamiento de prendas de vestuario, el cual será presidido por el brigadier D. Baldomero Espartero coronel de dicho cuerpo, y asistiendo como vocales seis capitanes del mismo regimiento. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ en la iglesia parroquial de S. Nicolas.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

A las 12 del dia 18 del actual se procederá en la casa habitacion del M. I. S. D. Ignacio María Higueras, regente interino y subdelegado de penas de cámara á la subasta de la bailía del llano del término de esta ciudad, bajo el plan de condiciones que obra en la secretaría de la subdelegacion. Palma 15 de octubre de 1833.—Juan Antonio Perelló escribano.

Instruccion popular, ó reglas de higiene, que deben observarse para precaverse del cólera-morbo, mandada publicar de órden de la Junta superior de Sanidad.

1. Siendo el cólera una enfermedad contagiosa el mejor medio de libertarse es la huida. Todas las familias que puedan verificarlo saldrán inmediatamente del punto contagiado.

2. Los que por su facultad ó empleo deben quedar se detendrán lo menos posible en las casas y aposentos de los enfermos, estarán á una cierta distancia de ellos, evitando cuanto sea posible la corriente del aire. No tragarán la saliva, respirarán continuamente el vapor del cloro, ó á lo menos conservarán siempre en la boca un cigarro encendido. Los médicos cirujanos y asistentes cuida

rán de lavarse con agua y jabon todas las veces que hayan rozado con los apestados, evitarán su aliento, y el vapor que despiden sus escrementos haciéndoles remover al instante. Procurarán desterrar el miedo y conservar la mayor serenidad. Interin asistan á los enfermos, las ventanas estarán siempre abiertas, á fin de que los gases que se desprenden no lleguen á acumularse. Se regarán los pisos, y se harán aspersiones por las paredes, con agua clorurada, dejando en todas las habitaciones cofainas llenas de dicho líquido.

3. La humedad es muy nociva en todos tiempos, pero mucho mas cuando reina el cólera: se harán pues todos los esfuerzos posibles á desterrar la de las habitaciones, cuidando de conservarlas limpias y bien ventiladas. Se evitará el fresco y sereno de la noche recogiéndose temprano, se evitarán las reuniones y tertulias, y por ningun pretesto se dormirá con las ventanas abiertas.

4. La comida será frugal y de alimentos de fácil digestion, la cena en particular deberá ser muy escasa. No convienen las verduras ni la fruta verde, y aun se comerá muy parcamente de la que esté bien sazonada. Es preferible la carne al pescado fresco, y el salado ó ahumado es muy nocivo. El queso, la leche, requesones, &c., deben proscribirse, como igualmente todas las salsas picantes y demas alimentos fuertes, señaladamente las ostras y toda clase de mariscos. Los que estén habituados á beber vino pueden beberle pero mezclado con agua; se evitarán las bebidas alcohólicas porque se ha observado que los que las usan estan mas espuestos á contraer el cólera, sobre todo si es con esceso. Toda clase de abusos, las vigilias prolongadas, un estudio estremado, las pasiones vivas, la Vénus &c. son causas que disponen á la enfermedad.

5. Esta clase de peste invade de preferencia, y hace mas estragos en los lugares y en las personas mas súcias y desaseadas; razon por la cual se recomienda tanto la limpieza y el aseo. Este deberá ser general en las calles, y en los mercados, en las casas y en los individuos. Todos se mudarán con frecuencia la ropa interior, y despues de cuidar de sus habitaciones, contribuirán á mantener las calles y plazas en el mejor estado.

6. Finalmente lo que mas favorece el desarrollo del cólera es el desarreglo de la traspiracion. Es por lo mismo de absoluta necesidad que todos usen un vestido interior de lana; por lo demas se acomodarán á la estacion, mas no se puede prescindir de la franela, ni menos de llevar los pies bien abrigados. Son muy útiles las medias de estambre, pero conviene mudarlas con frecuencia lavándose antes los pies con agua tibia.

7. Para conservar la piel en un estado regular de escitacion serian muy ventajosas las friegas hechas con cepillos por todo el cuerpo y en particular sobre la espina: la frotacion se hará con suavidad por un cuarto de hora, y despues de concluida fuera bastante oportuno el beber una taza de té flojo y tibio. Dichas friegas se repetirán dos veces al dia, y siempre antes de comer.

8. Insistiendo en la idea de que el cólera es una enfermedad contagiosa, y que su modo de propagarse es muy parecido al de las viruelas; el único modo cierto y seguro para evitarla es la emigracion. Del contagio tres diligencias preservan, pronta fuga, larga ausencia, y tarda vuelta, dice el antiguo adagio castellano.

Diligencias que deben practicarse en los casos de cólera, ínterin se llama al facultativo.

Segun afirman todos los que han observado esta dolencia, en Europa pocos enfermos se presentan sin que dos ó tres dias ántes hayan sufrido diarreas mas ó ménos frecuentes, acompañadas de algun dolor de vientre, y ansias de vomitar. Es de suma importancia el socorrer al instante dicha incomodidad; porque si se descuida, pocas veces deja de manifestarse el mal con toda su intensidad.

Para evitarlo, tan luego que (durante el cólera) se note algun flujo de vientre, es preciso quedarse en cama, abrigarse bien, á fin de promover el sudor, estar á dieta rigurosa, y beber con frecuencia, pero en corta cantidad, agua de arroz tibia con una cucharada de jarabe de goma. Se tendrán los pies y piernas envueltas en franelas calientes, y cada tres horas se tomará un tercio de lavativa, compuesta de un pocillo de agua de paja con una hiema de huevo, y cuatro ó cinco gotas de láudano de Sidenham.

Estos son los únicos remedios que pueden usarse con ventaja, y sin riesgo alguno mientras acude el médico. El cólera se modifica de mil modos, y viste otras tantas formas diferentes, con respecto á la diversidad de temperamento y disposicion particular en que se hallan los individuos en el momento de verse acometidos; y de aqui la necesidad que hay de avisar con prontitud el que debe dirigir el método de curacion ulterior.—*P. José Arabí.*

Festejos públicos de la villa de FELANITX *con motivo de la Jura de* S. A. R.

Los pueblos de la isla imitando el noble ejemplo de la capital han celebrado la solemnizacion del juramento á la Serma. Princesa DOÑA MARÍA ISABEL como sucesora del trono á falta de varon. Era de esperar que despues de haber concurrido como espectadores á los tres grandes dias de memorable lucimiento á que los llamó Palma, estos fieles habitantes se restituyesen á sus poblaciones animados del entusiasmo que les inspirara la vista de la metrópoli y deseosos de manifestarle un tributo de agradecimiento en prueba del obsequio, generosidad y hospedage que en ella merecieron. Asi la lealtad y el pundonor han escitado en ellos una gloriosa competencia, que honra sus costumbres y pinta el carácter balear. La parte forense de Mallorca ha ofrecido en sus fiestas públicas un género de demostraciones muy nuevo y singular en el estado estacionario que presenta. Los pueblos se han visitado en concordia familiar, han identificado sus afectos y sentimientos, y poseidos de unas mismas esperanzas y deseos, olvidando pasados recuerdos se han entregado al regocijo y alegría, que nunca turbaran debieran en la vida del campo. Felanitx ha cum-

plido de un modo muy digno del renombre que lo distingue entre los demas, la espectacion de su rico y populoso vecindario. Me hago un deber de describir lo que en él se ha pasado, á fin de que tenga publicidad el mérito que se ha adquirido en el acto de prestar fe, acatamiento y adhesion á las disposiciones soberanas.

Señalados por el ayuntamiento los dias 28 y 29 de setiembre, y obtenida la aprobacion del escelentísimo Sr. Capitan general, se dió principio en la noche del primero á la iluminacion, que fué brillante aunque no del todo cumplida. La estacion de la vendimia, que es la mas ocupada del año en este pueblo, el mal tiempo que se notaba en las observaciones barométricas, las grandes lluvias y tempestad que tuvieron lugar el dia ántes, estorbaron gran parte de los preparativos, é impidieron dar ornato y perfeccion al plan que se habian proyectado los comisionados. Sin embargo se serenó el cielo como en los dias de julio, y un repique general de campanas anunció al pueblo que podia concurrir á gozar de un espectáculo nunca visto en el recinto de su vecindario.

Felanitx presentaba en efecto cuatro puntos de decoracion esquisita. El primero y principal, que corria á cargo del Ayuntamiento, era la plaza de la fuente, local de singular vista y proporcion, escogido á este intento. En su centro habia un espacioso tablado oblongo de 60 palmos y 30 de ancho, apoyado con toda solidez sobre los bordes salientes de la misma fuente, que cubria toda su abertura y dejaba un libre paso á su entrada, á cuya testera habia colocadas dos escaleras simétricas de fácil ascenso. Corrian dos órdenes de asientos en línea recta, formando en medio un salon despejado que se comunicaba por sus estremos. De cada lado se elevaban cuatro pirámides bien iluminadas, de altura proporcionada, que partian desde el pie de un frontal de tres gradas, que daba principio á otro tablado superior, desde donde se erigia en forma circular un templete de seis columnas corintias, lleno de sencillez y magestad, coronado de una cúpula, airosamente sostenida como en suspenso á elevacion muy vistosa, con ropage blanco matizado de verde hiedra. En su fondo de rosa estaban colocados los retratos de SS. MM. y en medio de ellos la augusta NIÑA sobre un friso de damasco, ante quiénes ardian cuatro blandones en ricos pedestales y una araña de ocho mecheros. En el fronton de los capiteles anteriores se leia con letra bien delineada esta inscripcion:

A los Reyes FERNANDO *y* CRISTINA
E ISABEL *dulce aurora de paz,*
Felanitx grato obsequio dedica
De triunfo, de amor y solaz.

A la parte derecha habia un palco corrido para la música y todo el circuito esterior estaba rodeado de hermoso ramage de donde se desprendia á vistosas distancias gran número de luces.

Lo que atraia la atencion del concurso era un monumento triunfal en forma de torre aislada que se elevaba á la parte izquierda en la avenida de la calle nueva, de figura octágona de cerca de 50 palmos de alto y 9 de diámetro. Su remate era una pirámide iluminada de 15 palmos, circuida por su base de una galería llena de luces de doble vista, y en su cúspide reposaba un genio alado en ademan de coronar los augustos personages, con un feston entretejido de mirto y flores que tenia en su mano. Este hermoso obelisco era de iluminacion transparente, y en cada uno de sus ángulos se dejanban ver emblemas alusivos. En el primero bajo el escudo de armas de Felanitx se leia con letra sobrepuesta

A la Heredera jurada
La Serma. y escelsa Princesa
DOÑA MARIA ISABEL.
El Ayuntamiento de Felanitx.

En otro se notaba un arco Iris y bajo de él la siguiente letra

Hermoso Iris se ostenta
Que tempestades aplaca y ahuyenta.

En otro habia una estrella y al pie de ella se leia

A todos enamora
Como estrella de dichas precursora.

En otro en fin aparecia el símbolo de la fidelidad con una llama y esta letra

Lealtad la mas pura
Este pueblo á ISABEL *promete y jura.*

El segundo punto de decoracion dispuesto á cargo de la reverenda comunidad era la fachada de la iglesia parroquial, en cuya puerta á lo interior de ella sobre un altar ricamente guarnecido se miraban en estatua las figuras de los Reyes arrodillados ante la Vírgen en actitud de dedicar á su proteccion la Serma. Princesa puesta en medio de ellos, ofreciendo á sus pies su Real corona. Este pasage correspondia felizmente á la religiosidad del lugar por el respeto que inspiraba, viéndose toda la cámara llena de preciosos adornos bien distribuidos é iluminados. Por lo alto de la fachada corria segun el órden de su arquitectura una zona de luces de bellísimo aspecto.

En el frente lateral de la rectoría flotaba un dosel blanco orleado de damasco con flejos y remates de oro, bajo del cual se veian los retratos de SS. MM., desplegándose dos alas complicadas de luces á lo largo del edificio con cuatro antorchas ardientes.

El tercer punto era una seccion de la casa consistorial, formada por el cuerpo de oficiales realistas con motivo de tener á su inmediacion su cuerpo de guardia. Los tres arcos de la bóveda estaban tapizados de hermosas franjas de mirto listadas de luces que formaban un zócalo de relucientes astros á los Reyes y Princesa colocados en las tres ventanas en adornos graciosos é iluminacion correspondiente, y sobre de ellos otras tantas estrellas transparentes en que terminaba el plan del diseño. Este punto era bien reunido y reflejaba un golfo de refulgente brillantez como la alborada del dia.

Los PP. Agustinos se esmeraron en la decoracion del último punto. En la puerta principal de su iglesia se erigia un suntuoso tabernáculo de damasco en el cual figuraban los Soberanos y Princesa de un modo el mas serio y delicado. Leíanse en el fondo inscritos de nuestras antiguas leyes, rela-

tivos á la sucesion de la corona. Por toda la plaza del convento corrian unos arcos de ramage iluminados lo mismo que en la fachada de la portería hermoseada con estrellas de reverbero. Este aspecto era festivo á par que piadoso.

La iluminacion de los particulares aunque susceptible de mayor aumento y generalidad correspondió cual debia á las que acabo de describir. La casa del Baile Real D. Jaime Vidal y Salvá era la mas brillante por la bella combinacion de luces que adornaba su fachada. La de D. Andres Maymó en la plaza Real se distinguia tambien, y otras de las clases visibles: pero al mismo tiempo en todas las calles y barrios mas humildes se notaban señales de alegría á que habia invitado el bando del ayuntamiento.

Con este bellísimo aparato se pasó la noche del 28 reuniéndose un concurso nunca visto de gentío que coronaba toda la espaciosa escalera de la iglesia, la capacísima plaza de la fuente, sus avenidas y cruceros, esplayando su vista embelesada á un aspecto tan estraordinario y escuchando en silencio los armoniosos conciertos que la quietud de la noche hacia vibrar por los aires.

El 29 despues de la misa mayor se cantó un solemne *Te-Deum* á que asistieron la comunidad de Agustinos, el comandante de canton y los oficiales Realistas á cuya frente iba el comandante del batallon D. Francisco Ascher: y durante este acto religioso el piquete de servicio hizo tres descargas cerradas que dieron mas pompa á la funcion. Concluida esta rompió la música un andante marcial dirigiéndose hácia la casa consistorial siguiéndola la autoridad municipal acompañada de ambos cleros, de las personas mas distinguidas, y de una brillante juventud bien parecida, formando todo una comitiva imponente, numerosa y noble, cerrándola tambor batiente el piquete á paso sostenido. Se sirvió un refresco á costumbre del pueblo con la decencia y generosidad que exigia el concurso, tocando la música agradables variaciones, sin faltar el saludo de algunas descargas. En seguida se dió una abundante comida á los pobres con distribucion parte hospitalaria y parte domiciliaria á fin de que la clase indigente bendijese á la vez la memoria de sus bienhechores y la de sus Soberanos en cuyo obsequio se miraba cumplidamente socorrida.

Por la tarde hicieron otra demostracion no menos concurrida los oficiales Realistas. Una comparsa de niños en trage semi-heróico al son de gaita y tamboril con giros y evoluciones arregladas, divertieron inocentemente al público hasta que avanzada ya la noche se prohibió la entrada del salon principal á la gente vulgar á fin de que quedase despejado para dar principio á un baile de contradanzas: todos los concurrentes que fueron en gran número se presentaron de lujo y ceremonia y las señoras concurrieron haciendo brillar los agrados de su esterior fino y modestamente gracioso. En un intermedio el Baile Real puesto sobre las gradas del templete dió tres vivas que fueron prolongados por la inmensa multitud con entusiasmo general. Cantó la orquesta unos coros, y se dispararon fuegos artificiales á todas carreras y direcciones que en órbitas inflamadas, en pasages rápidos, en vuelos y apariciones velocísimas hacian admirar al concurso los mágicos secretos del arte pyrotécnico, á pesar de ser todo obra de unos jóvenes aficionados del pueblo.

Felanitx presentaba en esta ocasion la grandeza de una Capital y la decencia de un pueblo civilizado. El soberbio gnomon que descollaba atrevidamente sobre el nivel de los puntos iluminados, y el resplandor mas encumbrado aun, que á modo de estrellas fijas bajaba de los tres balcones de la Iglesia por lo largo de su escalera hasta perderse en la claridad inferior que embellecía el ámbito de la fuente, eran de una perspectiva grandiosa y magnífica. Sea dicho sin exageracion, y sin idea de deprimir el mérito que se han merecido los otros pueblos: si tuviese que comparar esta similitud me atreviera á lisongearme con la analogía del magnífico puente del Arno en Florencia la víspera de S. Juan Bautista, ó de la famosa Girandola de Roma la noche de S. Pedro contemplada desde la Trinitá del monte ó de la plaza S. Angelo, puntos de asombrosa celebridad que degradan al parecer su pompa sublime cuando se invocan para entrar en relacion con un ignorado pueblo del campo.

El Director de la Academia filarmónica D. Antonio Martorell y sus socios debieron lucir en estos dias el concepto que se han adquirido en su profesion, habiendolo demostrado tan dignamente en los pueblos de Santagní, Campos y Artá, adonde concurrieron por igual motivo: su desempeño mereció el aplauso que se debia esperar como parte que dió á la funcion un realce esencial.

Estas demostraciones anduvieron acompañadas de decoro público. Ningun desorden turbó la tranquilidad; era un gran pueblo todo entregado el respeto de una solemnidad soberana, de un acto nacional emanado de las leyes de la Monarquía.

De esta manera tuvo en Felanitx la legítima Sucesora del trono Español el debido homenage, las Reales disposiciones fiel obediencia, las órdenes del Escmo. Sr. Capitan General merecido cumplimiento, y los votos del Ayuntamiento aceptacion obsequiosa. ¿Puede esta Municipalidad y su jóven Presidente, hijos reconocidos de la clemencia Soberana labrarse mas loor y aprecio una vez llamados á la honra de ser sus funcionarios de justicia? Bien puede este pueblo fiarse á su segura lealtad en todas las atribuciones del bien público y personal.—B. M.

¡Princesa adorada! al momento en que este pueblo te aclama por legítima sucesora del trono, besa tu Real mano y te reconoce como su Reina. El angel de la muerte ha enlutecido los regocijos preparados á aquel alto destino, con el fatal suceso del fallecimiento de tu augusto Padre y Rey: y fuerza es condolerte en tu desolada niñez. El panteon del Escorial reclama llanto, y tus dias tiernos y preciosos tienen un intermedio de amargura y afliccion que hace mas interesante tu vida. ¡Hija de Cristina! Reina con la clemencia de tu Madre, con la gloria de Isabel la Católica, y con el amor y delicias de una nacion que asegura en tu reinado sus grandes esperanzas.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.